

65413

ARR



•65413

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Ramón MAS PUJOL

de nacionalidad española

residente en MANRESA (Barcelona), General Mola 40

por:

"PANTALON-BRAGA HIGIENICO PARA NIÑOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un pantalón-braga ideado especialmente para niños, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que, por estar concebido y ejecutado a modo de funda, permite contener, en su interior unas piezas absorbentes tales como toallas o análogas, que, en cualquier momento, pueden ser fácil y rápidamente sustituidas.

Esta ventaja es tanto mayor cuanto que la abertura de acceso al interior de la funda considerada está situada precisamente en la parte central de la entrepierna, y, por ser de dimensiones suficientemente generosas, asegura que las miccio-



- nes del infante lleguen directamente a la aludida toalla o similar para su inmediata absorción. Por otra parte, si en la confección de la prenda se ha utilizado género impermeable, conforme se declara preferentemente, se evitará que la humedad traspase al exterior, lográndose además que, al propagarse dicha humedad por capilaridad a las partes no humectadas de la toalla que permanecen emparedadas entre las dos láminas que forman el pantalón, no experimente el niño los dañinos efectos que en tan alto grado le molestan y perjudican.
- 5.
10. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un pantalón-braga de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión, una hoja de dibujos en la que:
15. Fig. 1, muestra desplegado y suponiendo sus gomitas en distensión un pantalón-braga de acuerdo con el invento, presentando colocada, parcialmente cortada, la toalla absorbente o pieza similar que se dispone en su interior.
20. Fig. 2, es una vista en perspectiva del mismo pantalón-braga una vez abrochado en la forma requerida para su utilización.
25. Figs. 3 y 4, son, respectivamente, dos secciones por los ejes A-B y C-D de la precedente Fig. 1.
30. Un pantalón-braga de conformidad con la presente Memoria está constituido esencialmente por dos piezas yuxtapuestas cuyos bordes están adecuadamente unidos entre sí para organizar el objeto de la invención.
- Las dos citadas piezas (1) y (2) afectan la forma de un trapecio regular, en la parte media de ambos de cuyos lados oblicuos hay practicados sendos cortes (3) en forma de segmento circular, con los que se constituye la entrepierna de la



prenda que nos ocupa.

- Ambas piezas (1) y (2), dadas las ventajas que se persiguen, están obtenidas preferiblemente de un material impermeable tal como láminas o tejido de material plástico, y, de las mismas
5. la pieza exterior (1) presenta su superficie completa, en tanto que la pieza interior (2), lleva practicada en el centro de la misma, una abertura (4), de forma rectangular u otra, de bordes convenientemente reforzados, a través de la cual se tiene acceso al interior del pantalón-braga.
10. Los bordes oblicuos de las dos piezas (1) y (2) y el menor de sus lados paralelos están dotados de sendas cintas textiles (5) las cuales, al asegurar un eficiente refuerzo, tanto para las respectivas costuras como para la fijación de los cierres de presión (6) o similares, permiten utilizar un material más fino en la confección y, por ende, obtener un conjunto más flexible y de mejor adaptación.
15. Los bordes curvos de los cortes (3) y el mayor de los dos lados paralelos están sosidos o unidos formando una costura tubular (7), a fin de poder alojar en su interior una trenza de goma (8) o cinta elástica similar que, frunciendo los respectivos bordes, tal como se aprecia en la Fig. 2, aseguran el debido ajuste de la prenda al cuerpo del infante.
20. Como consecuencia de la confección descrita, entre las dos piezas trapezoidales (1) y (2) quedará constituida una oquedad de forma sensiblemente igual a la de las mismas, en cuyo interior va introducida la toalla (9), algodón o pieza similar de quita y pon, la silueta de la cual podrá coincidir o no con la de la mencionada oquedad.
25. Dada la constitución y la función absorbente a que el presente pantalón-braga se destina, es obvio que, adaptando el
- 30.



mismo a las dimensiones apropiadas, podrá ser también ventajosamente utilizado por las señoras durante el periodo menstrual.

Teniendo en cuenta que sólo se declara como preferente el hecho de que las dos piezas (1) y (2) sean impermeables, es obvio que en la confección de las dos o de una sola de las mismas piezas, podrá utilizarse otro género textil que no lo sea, sin que esta variación afecte a lo que es fundamental en el invento.

Potestativamente podrán variar también los medios utilizados para cerrar y formar el pantalón que se reivindica, pudiendo sustituirse los cierres a presión, botones o similares, por cremalleras u otro sistema de cierre cualquiera afín.

En general, en la realización práctica del presente objeto, serán susceptibles de variación sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño, forma, dimensiones y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Pantalón-braga higiénico para niños, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por la yuxtaposición de dos piezas de forma aproximadamente trapezoidal, de material preferiblemente impermeable, las cuales, por estar unidas entre sí por todo su alrededor, dan lugar a que entre las caras yuxtapuestas de las mismas, exista una oquedad a la que se tiene acceso a través de una abertura practicada en el centro geométrico de la pieza interior, cuya abertura es utilizada para introducir y extraer en dicha oquedad una pieza de quita y pon de material absor

65413

ABR 1



bente.

2ª.- Pantalón-braga higiénico para niños, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en el centro aproximadamente de los dos lados oblicuos del trapecio considerado, hay practicados sendos entrantes en forma de segmento circular, con los que, al cerrar la prenda con auxilio de cierres apropiados, se constituye la entrepierna de la misma, estando provistos los bordes correspondientes a estas muescas y uno por los menos de los dos lados paralelos, de un medio elástico destinadas a asegurar la adaptación de dicha prenda al cuerpo.

3ª.- PANTALON-BRAGA HIGIENICO PARA NIÑOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 11 Abril de 1968

P. A.

Fig. 1

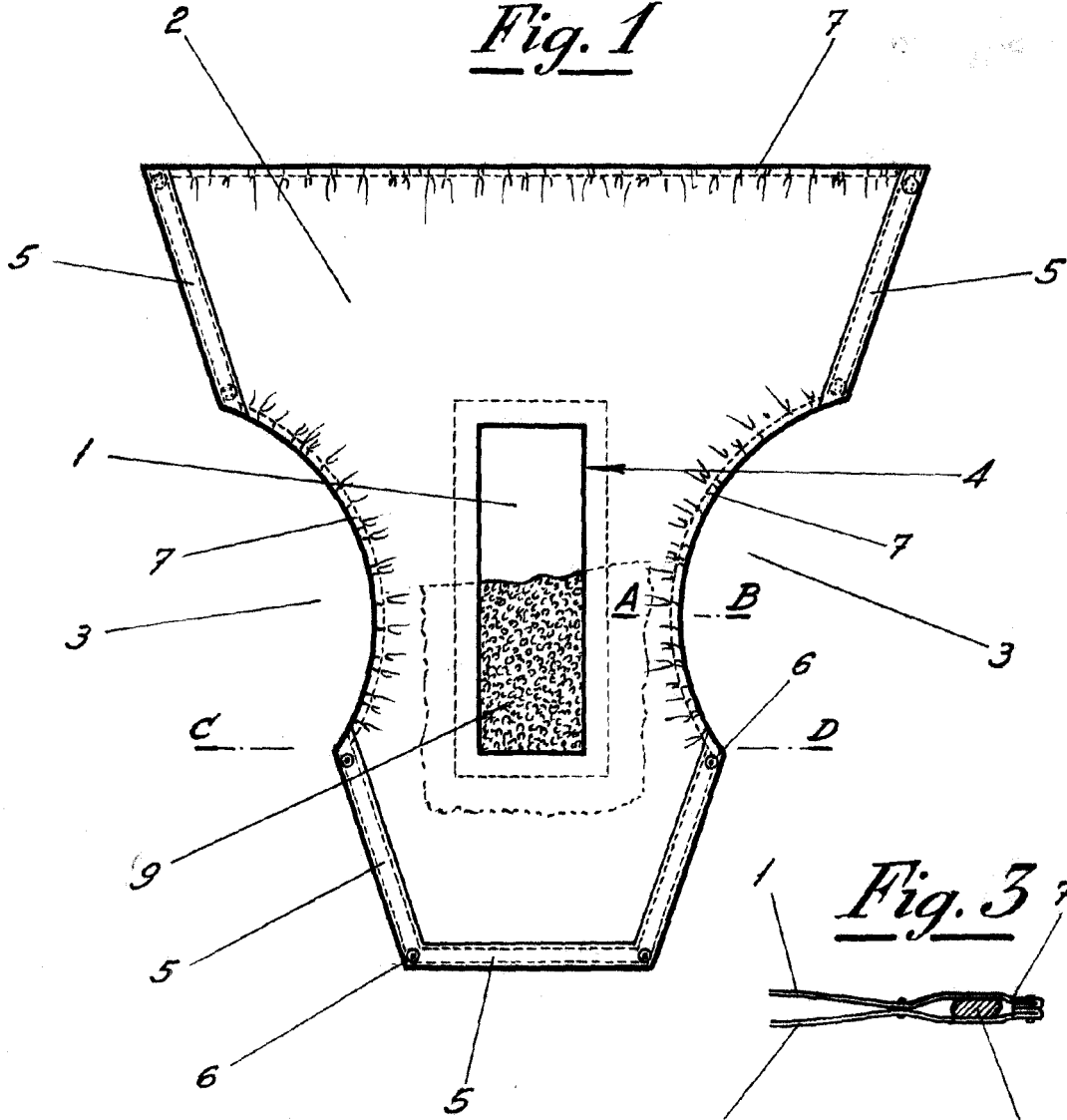


Fig. 3

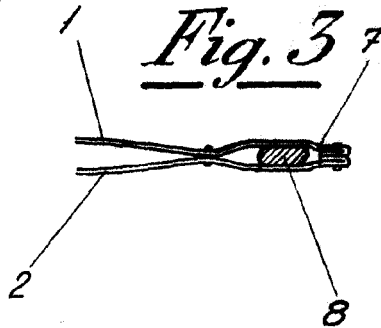
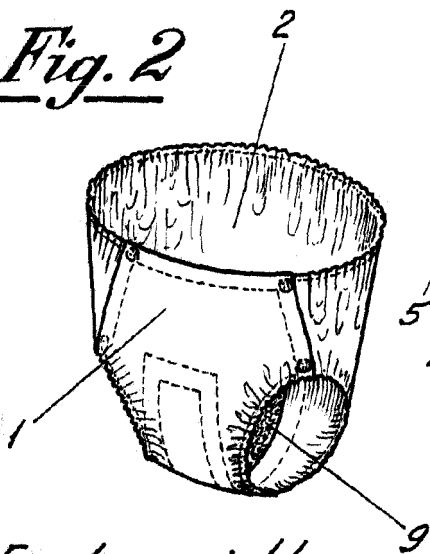
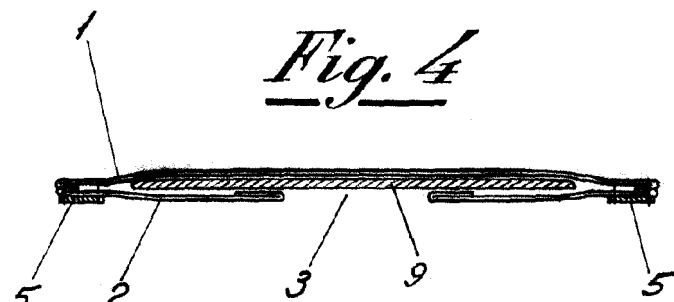


Fig. 2



Escala variable

Fig. 4



Madrid, de Abril de 1958

P. A.
[Signature]

R.P.